

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 068**

## LEGISLADORES

Nº 110

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 181/11 PARA  
SU RATIFICACIÓN.

25 AGO. 2011

Entró en la Sesión de:

*v/n*

*Ap*

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Q1

AS/110

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 181/11, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



A  
APROBADO

*Provincia de Tierra del Fuego,*

*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
02 MAY 2011	
MESA DE ENTRADA	FIRMA
Nº 110	HS. 14:30

USHUAIA, 27 ABR 2011

VISTO la nota presentada por el Sr. Secretario Legislativo de la Cámara, Dn. Alfredo BARROZO; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita se autorice el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a la invitación cursada por el Director del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios Dr. Emilio a. Suffern Quirno, para participar y representar a la Cámara en el Primer Encuentro Federal de Secretarios Parlamentarios de la Republica Argentina que se desarrollará el día 5 de Mayo del corriente año en el Salón Arturo Illia del Senado de la Nación.

Que por lo tanto solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (Ida 04/05/11 Regreso 06/05/11) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 04/05/11 regreso 06/05/11) a nombre del Secretario Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a nombre del señor Secretario Legislativo Dn. Alfredo BARROZO.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

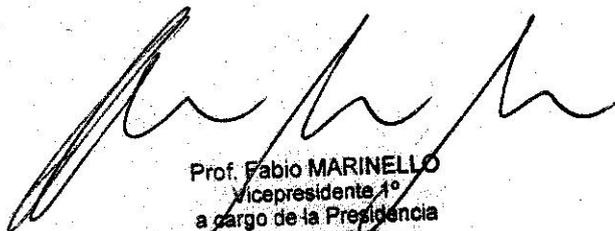
**ARTICULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**ES COPIA FIEL**

**181 / 11**

  
MARGARITA MAMANI  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

20 ABR 2011

MESA DE ENTRADA

Nº 227 Hs. 13 FIRMA

Nota N° 284  
Letra: S.L

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 410

20-04-11

HORA: 15:21

FIRMA:

Ushuaia, 20 de Abril de 2011.-

Señor Vicepresidente I  
De la legislatura Provincial  
Prof. Fabio MARINELLO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por intermedio de la presente informo a Ud la invitación cursada por el Director del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios, Dr. Emilio A SUFFERN QUIRNO, la cual se adjunta, para participar y representar a esta Cámara Fueguina en el Primer Encuentro Federal de Secretarios Parlamentarios de la República Argentina que se desarrollará el día 5 de mayo en el Salón Arturo Illia, Senado de la Nación.

Por lo expuesto solicito gestione un pasaje por el tramo Ushuaia/Buenos Aires para el día 4 de mayo del corriente y por el tramo Buenos Aires/Ushuaia para el día 6 del mismo mes y año a nombre del suscripto.

A la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.

ALFREDO G. BARROZO  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

Ush. 26/04/2011  
Autorizado.

Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"